



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Secretaría docente

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 061-2024-D-FCE.- de 10 de julio del 2024 -EL DECANO DE LA FACULTAD DE ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

**VISTO:**

El informe presentado por el Presidente del Jurado Evaluador del Proyecto de tesis - designado con la Resolución N° 005-2024-UI/FCE y refrendado con la Resolución N° 006-2024-UI/FCE – titulado: **“DETERMINANTES DE LA BRECHA SALARIAL DE GÉNERO EN EL MERCADO LABORAL: UN ANÁLISIS AL SECTOR FORMAL EN LAS REGIONES DEL PERÚ DURANTE EL PERIODO 2017 AL 2021”**, que a sugerencia del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis cambio a **“DETERMINANTES DEL MERCADO LABORAL DEL SECTOR FORMAL QUE INFLUYEN EN LA BRECHA SALARIAL DE GENERO EN LAS REGIONES DEL PERÚ, DURANTE EL PERIODO 2017 – 2021”** presentado por el bachiller **LUIS ANGEL BUJAICO DE LA CRUZ**.

**CONSIDERANDO:**

Que según Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC, aprobado con Resolución N° 150-2023-CU, art. 71° Inciso a) Si, el Dictamen es favorable el Decano emite la resolución aprobando el proyecto de tesis, el mismo que se constituye en parte integrante de la resolución, con lo que se le declara expedito y autoriza su desarrollo.

Que según, el referido reglamento, indica. “que a partir de la emisión de la resolución de aprobación del proyecto de tesis y autorizado su desarrollo tiene un plazo máximo de dos (02) años para que presente o sustente la tesis.”

En uso de sus atribuciones que le confiere el artículo N° 189.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

**RESUELVE:**

1. Declarar Expedito para el Desarrollo de la Tesis, titulado **“DETERMINANTES DEL MERCADO LABORAL DEL SECTOR FORMAL QUE INFLUYEN EN LA BRECHA SALARIAL DE GENERO EN LAS REGIONES DEL PERÚ, DURANTE EL PERIODO 2017 – 2021”**, presentado por el bachiller **LUIS ANGEL BUJAICO DE LA CRUZ**.

Transcribir la presente Resolución al interesado y demás dependencias, para su conocimiento y fines.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ciencias Económicas

AUGUSTO CARO ANCHAY  
DECANO

**Dictamen N° 002-2024-PJE/RLPV**

A : Dr. CARO ANCHAY AUGUSTO  
**Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Universidad Nacional del Callao**

Cc. : Dr. MONCADA SALCEDO LUIS ENRIQUE  
**Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas**

ASUNTO : Informe del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis presentada por el Bch. **LUIS ANGEL BUJAICO DE LA CRUZ** titulado: **"DETERMINANTES DE LA BRECHA SALARIAL DE GÉNERO EN EL MERCADO LABORAL: UN ANÁLISIS AL SECTOR FORMAL EN LAS REGIONES DEL PERÚ DURANTE EL PERIODO 2017 AL 2021"** que a sugerencia del Jurado cambio a **"DETERMINANTES DEL MERCADO LABORAL DEL SECTOR FORMAL QUE INFLUYEN EN LA BRECHA SALARIAL DE GÉNERO EN LAS REGIONES DEL PERÚ, DURANTE EL PERIODO 2017 – 2021"** para optar el Título de Economista.

REF : - RESOLUCION No 006-2024-D/FCE  
- RESOLUCION No 005-2024-UI/FCE

FECHA : 05 DE JULIO DEL 2024

Es grato dirigirme a Ud. para saludarle muy cordialmente y comunicarle que de los informes presentados por los miembros que forman parte del jurado evaluador del proyecto de tesis presentado por el **Bach. LUIS ANGEL BUJAICO DE LA CRUZ** que se titula: **"DETERMINANTES DE LA BRECHA SALARIAL DE GÉNERO EN EL MERCADO LABORAL: UN ANÁLISIS AL SECTOR FORMAL EN LAS REGIONES DEL PERÚ DURANTE EL PERIODO 2017 AL 2021"**. Y que a sugerencia del Jurado cambio a **"DETERMINANTES DEL MERCADO LABORAL DEL SECTOR FORMAL QUE INFLUYEN EN LA BRECHA SALARIAL DE GÉNERO EN LAS REGIONES DEL PERÚ, DURANTE EL PERIODO 2017 – 2021"**, cumplen con los siguientes requisitos:

PRIMERO. - Reúne las condiciones académicas para su aprobación.

SEGUNDO. - Cumple con el formato de informe de Proyecto de Tesis establecido.

En mérito a lo anteriormente descrito, el jurado evaluador del proyecto, declara expedito y aprueba el informe antes mencionado y solicita la resolución respectiva para ser comunicado a los interesados.

Mg. Pomalaya Verastegui Ricardo Luis  
Presidente del Jurado

Mg. More Palacios Raúl  
Secretario del Jurado

Mg. Villa Morocho Eduardo  
Miembro del Jurado

